

## **DOCUMENTO RESUMEN**

### **INTRODUCCION**

El documento resumen del E.O.T. de Suratá, contiene los elementos esenciales y la espacialización de las acciones estratégicas de corto, mediano y largo plazo, requeridas para construir la visión de futuro concertada al 2010 durante el ejercicio de formulación, buscando aunar esfuerzos y recursos de los diferentes actores de la sociedad local para su implementación.

### **1. EL PROCESO**

La elaboración del E.O.T. en Suratá se realizó mediante el desarrollo de cinco etapas a saber:

- **Valoración:** El estudio fue realizado directamente por los empleados de la administración municipal, el director de núcleo y una coordinadora todos bajo la dirección del Alcalde. Los recursos para su financiación fueron recursos propios del municipio, los cuales corresponden a la suma de \$10'000.000 para el desarrollo del proyecto. Ver Documento Valoración

La forma de trabajo se llevo a cabo por medio de reuniones en el casco urbano con la comunidad, con juntas de acción comunal, presentaciones al Consejo Municipal y a través de la comunidad educativa en la diferentes escuelas.

- **Alcance y Contenido:** En esta etapa se desarrolló el análisis del contexto subregional mediante reuniones con el equipo de trabajo y se seleccionaron los

municipios que conforman la subregión de Suratá los municipio de El Playón, California, Vetas, Matanza, Charta, Tona, Bucaramanga. Ver Documento Alcance y Contenidos.

- **Prediagnóstico:** Se hizo una valoración de la información documental y cartográfica disponible y con participación del Alcalde y del equipo de su administración, se realizaron sesiones de trabajo para la revisión de los proyectos contemplados en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal. Ver Documento Prediagnóstico.
- **Diagnóstico:** En esta etapa se desarrollaron las variables establecidas en los subsistemas biofisico, económico, infraestructura funcional, socio-cultural y político administrativo, cuyos resultados fueron mostrados ante el Concejo municipal. Ver Documento Diagnóstico
- **Formulación:** En esta etapa se contó con el apoyo metodológico de Planeación Departamental en la elaboración de la síntesis del diagnóstico y el desarrollo del contenido de la formulación. Ver documento Formulación

## 2. CONTEXTO SUBREGIONAL DEL MUNICIPIO

En la etapa de alcance y contenido, se definió como subregión para el municipio de Suratá, la conformada por El Playón, California, Vetas, Matanza, Charta, Tona, Bucaramanga, todos ellos bajo el control ambiental de la CDMB<sup>1</sup>.

Ver Mapa Contexto Departamental

Ver Mapa Municipios de la Subregión

---

<sup>1</sup> CDMB: Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

La conformación de esta subregión obedecieron a criterios de vecindad, comercialización de productos agropecuarios, vías, el suministro de agua y por nexos históricos.

La subregión se ubica al nororiente del departamento de Santander, correspondiente a la provincia de Soto. Se encuentra localizado sobre una zona cordillerana o de montaña o de macizo, posee alturas que va desde los 960 msnm hasta los 3350 msnm, generando unas condiciones climáticas y zonas de vida asociadas a las altitudes, con temperaturas que oscilan entre los 9°C y los 24°C promedio y pluviosidades entre los 975 y los 1246 mm/año, condiciones que dan origen a sistemas de bosques premontanos húmedos tropicales (sobre el piedemonte), hasta sistemas de páramos sobre el oriente de la provincia de Soto. Posee movimientos de remoción en masa dentro de la escala ALTA y MODERADA por lo cual se requiere la regulación y control de obras civiles

En cuanto a las amenazas por inundaciones se encuentran en las Vegas y Llanuras formadas por el Río Lebrija, microcuenca a la que pertenece la subregión. Dicha cuenca hidrográfica ha estado sometida a una irracional deforestación, factor degradante que causa la pérdida del equilibrio natural originando la aceleración de los deslizamientos que taponan los cauces y producen avalanchas e inundaciones.

En cuanto a Amenazas por Sismicidad se ubica sobre una escala Alta y Moderada. También se presentan incendios forestales y tala de bosques que son factores detonantes de la erosión y la sequía, perjudicando notablemente la agricultura y ganadería de la región.

La vocación definida para la subregión es la de agroforestal, agropecuaria y minera.

Ver documento de Alcance y Contenido.

### 3. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

El Municipio de Suratá fue fundado en 1783 por Pedro de Alonso y se encuentra localizado en el nor-oriente de la región denominada Cuenca Superior del río Lebrija, en la Provincia de Soto, departamento de Santander; a una distancia aproximada de 45 km de la ciudad de Bucaramanga. Por su cercanía con la capital del departamento pertenece al área metropolitana y forma parte de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Además mantiene sus vínculos con Charta, Matanza, California y Vetas debido a su posición geográfica y por identificarse con las mismas problemáticas de la región. El Municipio posee una extensión aproximada de 34.183 Has, de las cuales 58 Has corresponden a la zona urbana. A noviembre de 1998 se tenían registrados 1575 predios, de los cuales 326 corresponden a predios urbanos y 1249 son predios rurales.

Según coordenadas geográficas, se ubica entre los  $07^{\circ} 17'$  de latitud norte y los  $72^{\circ} 53'$  y  $73^{\circ} 06'$  de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.

Altura sobre el nivel del mar	:	1.740 m.
Temperatura promedio	:	$18.5^{\circ}\text{C}$ .
El área municipal	:	$368 \text{ km}^2$

Teniendo en cuenta los Lineamientos Departamentales del Plan de Ordenamiento Territorial se encuentra ubicado en el Corredor Transversal de Negocios Internacionales y de la Competitividad.

El Municipio de Suratá limita por el:

Norte : Con el departamento de Norte de Santander.  
Se encuentra el Páramo de Angosturas, El Boqueron del Escorial, Cerro Pelado, El Páramo de Loma Grande, el Páramo de Ramirez y el Páramo de Monsalve.

## Municipio de Suratá

### Documento Resumen EOT

---

Con Santa Bárbara, se encuentra El Filo, después La Cuchilla de Galán, El Cerro Altogrande, el Filo de Ranpachito y luego hasta encontrar la Cuchilla del Mohán.

- Sur : Con Charta y Matanza  
Con Charta, se encuentra la Cuchilla del Arbolito.  
Con Matanza se encuentra la quebrada Vulcaré.
- Este : Con el departamento de Norte de Santander y California  
Con California, se encuentra el Páramo de Monsalve, Peña de Locos, el Morro de los Aburridos, Quebrada el Salado, Sitio el Saladito, y la Quebrada Chumbula.
- Oeste : Con Matanza, Rionegro y el Playón.  
Con Rionegro, se encuentra la Cuchilla El Común, Cuchilla del Oriente y el Río Cachirí  
Con El Playón, se encuentra el Río Romerito, la quebrada la Popa.

Al revisar los límites municipales de acuerdo al mapa base se presenta cierto inconveniente con el límite del Municipio de California, razón por la cual se le solicitara por escrito al IGAC la revisión de dicho límite catastral.

Según el IGAC<sup>2</sup>, el municipio de Suratá cuenta con 19 veredas correspondientes a Nueva Vereda, Bucaré, Báchiga, El Porvenir, Cartagua, Agua Blanca, Páramo de Monsalve, Palchal, San Francisco, Gramalotico, Capacho, Santa Rosa, Cartagena, Mohán, Las Abejas, San Isidro, El Silencio, Violeta, Marsella.

Para el manejo administrativo, el municipio se encuentra organizado en tres (3) corregimientos, veinticinco (25) veredas y la cabecera municipal.

La cabecera municipal, SURATA, cuenta con 29 manzanas y además posee un barrio llamado EL PORTAL que está conformado por 3 manzanas.

Los corregimientos corresponden a Cachirí, Turbay, Mohán

---

<sup>2</sup> Documento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – IGAC, Sistemas, Santander, Pag 29

## Municipio de Suratá

### Documento Resumen EOT

---

Las veredas : AguaBlanca, Báchiga, Bucaré, Capacho, Cartagena, Cartagua, Crucesitas, El Mineral, El Palchal, El Porvenir, El Silencio, Gramalotico Centro, Gramalotico Oriente, La Violeta, Las Abejas, Marcela, Mesallana, Nueva Vereda, Pánaga, Páramo de Monsalve, San Francisco, San I sidro, San José de Pantanitos, Santa Rosa, Tablanca.

Ver Mapa División Política

El Municipio de Suratá cuenta con 4970 habitantes según datos del SISBEN reportados hasta octubre de 1999, de los cuales 762 habitantes (15%) son del casco urbano y 4218 (85%) son del sector rural. Destacándose nuevamente que el municipio de Suratá corresponde netamente a un manejo de las políticas enfocadas a la parte rural.

La población en 1998 según datos del Sisben era de 4,687 habitantes y en 1999 era de 4970. Luego se presenta un incremento del 5,6% aproximadamente. Según datos del Dane censo 1993 que se muestra a continuación presenta una tasa de crecimiento negativa. Ver tabla siguiente

Fuente. DANE- Censo 1993.

<b>Población</b>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<i>Cabecera</i>	685	700	714	727	740	752	763	774	784	792	800
<i>Resto</i>	3726	3691	3655	3618	3579	3537	3494	3448	3400	3350	3297
<b>Total</b>	4411	4391	4369	4345	4319	4289	4257	4222	4184	4142	4097

Tabla Datos Censo 1993 - DANE

El Municipio de encuentra organizado por veredas y corregimientos las cuales cada una contiene Junta de Acción Comunal, y una escuela.

Además el municipio cuenta con una Alcaldía Municipal, Juzgado Promiscuo Municipal, Comando de Policía y el Concejo Municipal conformado por 7 concejales y una secretaria.

La Alcaldía, en cabeza del señor Alcalde está conformada de la siguiente manera: Tesorero y auxiliar, Personero, Contador, Administrador de Servicios Públicos y Fontanero, Umata (1 Agrónomo y 4 técnicos), 1 director de deportes, 1 secretario general, 1 secretario de gobierno y 1 auxiliar, 1 almacenista y el chofer.

#### 4. DIAGNOSTICO COMUNITARIO

A través de los diferentes talleres realizados para el diagnostico del municipio, la comunidad y los diferentes actores del saber, poder y los gremios, definieron y priorizaron como sus principales problemas desarrollados a partir del análisis por dimensiones, los siguientes :

<b>Problema</b>	<b>Dimensión</b>
1. Suelo	Ambiental
2. Recurso Hídrico	Ambiental
3. Vías	Funcional
4. Bajos Ingresos y Desempleo	Económico
5. Educación	Social

#### 5. LA SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

Durante el trabajo realizado se obtuvo primero una lista de problemas y luego se realiza el análisis de los principales problemas que aquejan al municipio..

##### **PROBLEMAS**

**(A): Ambiental      (S): Social      (F): Funcional      (E): Económico**

- ✓ (A) Deterioro ambiental
- ✓ (A) Disminución de fuentes hídricas
- ✓ (A) Deforestación

- ✓ (A) Existencia de rocas metafórmicas, pocas adecuadas para la urbanización, construcción y diseño de vías
- ✓ (A) Se encuentra rodeado de fallas geológicas como la Falla del Río Suratá y la Falla Bucaramanga-SantaMarta
- ✓ (A) Suelo erosionable
- ✓ (A) Alto grado de deterioro de los suelos de ladera
- ✓ (A) Explotación artesanal de algunos minerales
- ✓ (A) Contaminación del río
- ✓ (A) Algunas bosques y especies de fauna y flora en vía de extinción
- ✓ (A) Sequía
- ✓ (A) Esterilización del suelo
- ✓ (A) Estamos ubicados sobre una zona de sismicidad alta y de remoción en masa moderada
- ✓ (A) Deslizamientos de tierras
- ✓ (A) Desbordamiento de los ríos
- ✓ (S) Ausencia de centros de capacitación que preparen al joven con vocación agrícola y capacidad de gestión
- ✓ (S) Capacitación técnica
- ✓ (S) Presencia de grupos alzados en armas
- ✓ (S) Existen grupos humanos en zonas de riesgo.
- ✓ (S) Falta programas de apoyo al campesino
- ✓ (E) Falta estímulos para los pequeños productores
- ✓ (E) Ausencia de políticas de crédito y fomento agropecuario
- ✓ (E) Altos costos de producción y la baja rentabilidad de los productos agropecuarios impiden la competitividad en el mercado
- ✓ (S-E) Desintegración entre los productores
- ✓ (F) Carreteras destapadas, derrumbes

A partir del diagnóstico comunitario, de las características y condiciones analizadas por el equipo técnico, se puede resumir el estado del municipio en 5 grandes situaciones problemáticas que han limitado su desarrollo, así:

## 1. PROBLEMA No.1 USO INADECUADO DEL SUELO

### ➤ DEFINICION

El USO INADECUADO hace referencia cuando el uso actual del suelo ejerce mayor actividad que el uso potencial. Y USO SUBTUTILIZADO se define cuando el uso actual del suelo está por debajo de la actividad del uso potencial.

### ➤ DESCRIPCION

Los suelos del Municipio de Suratá, que presentan fuertes pendientes en un 50% hasta un 70% o más, son utilizados en actividades agropecuarias, lo que ocasionan empobrecimiento y deterioro del suelo.

Esto trae como efectos los desequilibrios ambientales, empobrecimiento de los suelos deterioro del recurso hídrico. En la región se presentan los minifundios debido a que los campesinos de escaso nivel económico en necesidades de suplir los requerimientos de supervivencia utiliza prácticas culturales inadecuadas (siembra en ladera), deteriorando los suelos y aumentando procesos denudativos(erosión, escorrentías, cárcavas), tala de bosques y disminución de caudales.

Otro factor que refleja el uso inadecuado del suelo, es el mismo desconocimiento de las comunidades de la fragilidad del suelo, ya que un 90% de su territorio esta clasificado agrológicamente como tipo VII y VIII, con características físico-químicas son de baja fertilidad, bajos contenidos de fósforo y materia orgánica, pH ácidos, y un horizonte orgánico con una capa muy delgada (inferior a 20 centímetros).

### ➤ TENDENCIA

Esta situación problema tiende a aumentar por falta de programas, acciones completas y tecnología además la ampliación de la frontera agropecuaria, pues las zonas que actualmente están siendo utilizadas presentan grandes deterioros y no son productivas por el intenso laboreo que han sido sometidas.

## **2. PROBLEMA No.2 INADECUADO MANEJO DEL RECURSO HIDRICO**

### ➤ DEFINICION

El USO INADECUADO hace referencia cuando el uso actual del recurso hídrico ejerce mayor actividad que el uso potencial. Y USO SUBUTILIZADO se define cuando el uso actual del recurso hídrico está por debajo de la actividad del uso potencial.

### ➤ DESCRIPCION

El Municipio de Suratá cuenta con un abundante recurso hídrico que está SUBUTILIZADO debido a que no se encuentra una infraestructura adecuada para la captación del recurso, es decir en la parte rural no se encuentran sistemas de acueductos propiamente dichos con lo cual no se tiene ningún control (aguas no tratadas).

Esta subutilización del recurso hídrico causa problemas ambientales tales como la erosión y remoción, la cual se presenta en el casco urbano del municipio y en algunas veredas del Municipio. Además a nivel de la salud se presentan con frecuencia enfermedades diarreicas .

### ➤ TENDENCIA

Tiende a mejorar, puesto que se tiene programado invertir en mejores controles para el manejo del agua en las diferentes veredas.

## **3. PROBLEMA No.3 ALTA SUSCEPTIBILIDAD A FENOMENOS DE REMOSIÓN EN MASA**

### ➤ DEFINICION

Son aquellas áreas que presentan riesgo por actividad sísmica y estabilidad de suelos. Además son áreas con limitaciones de uso.

Corresponden a áreas frágiles y deterioradas propensas principalmente a la erosión, deslizamientos, remociones en masa, sismicidad, fallas activas, incendios forestales.

➤ DESCRIPCION

En cuanto a las Amenazas por Inundaciones se encuentran en las vegas y llanuras formadas por el río Lebrija, cuenca a la cual pertenece nuestra subregión. Dicha cuenca hidrográfica ha estado sometida a una irracional deforestación, factor degradante que causa la pérdida del equilibrio natural, originando la aceleración de los deslizamientos que taponan los cauces y producen avalanchas e inundaciones.

En cuanto a Amenazas por Sismicidad estamos ubicados en una escala Alta y moderada. También se presentan incendios forestales y la tala de bosques que son factores detonantes de la erosión y la sequía, perjudicando notablemente la agricultura y ganadería de la región.

➤ TENDENCIA

Los procesos erosivos y remoción en masa tienden a mejorarse y sobre todo en el casco urbano ya que se han construido filtros, y un sistema de alcantarillado para recolección de aguas lluvias y aguas negras en el área afectada.

**4. PROBLEMA No.4 DEFICIENTE ARTICULACION INTERREGIONAL E INTRAREGIONAL**

➤ DESCRIPCION

El Corredor Vial del municipio no supe las necesidades requeridas por la comunidad rural, dificultando con ello el desarrollo del municipio .

Solamente se cuenta con una vía principal que comunica a Suratá con Cachirí-Turbay-Mohán lo cual es un inconveniente por que cuando por condiciones de la vía está dañada se queda incomunicadas algunas veredas

Se hace necesario la construcción de vías de penetración desde la vía central hacia las diferentes veredas.

Debido a las características topográficas del terreno se presentan fenómenos de remoción en masa causando algunos inconvenientes en las vías como derrumbes.

➤ TENDENCIA

En el momento no se cuentan con recursos para la construcción de vías interveredales, lo cual no genera desarrollo para el municipio

**5. PROBLEMA No.5 BAJA DINAMICA ECONOMICA DEL SECTOR PRIMARIO**

➤ DESCRIPCION

La falta de programas de desarrollo ha hecho que la economía del municipio no prospere generando con ello la desintegración entre los productores, desempleo, poco desarrollo industrial.

El empobrecimiento de los suelos por falta de técnicas apropiadas para su uso los convierte en poco aptos para la implementación de la agricultura y ganadería ocasionando bajos ingresos.

En general se posee una economía de subsistencia de bajo rendimiento y producción.

➤ TENDENCIA

Esta situación tiende a agravarse mientras no se implementen programas tendientes a recuperar su uso y con ello las condiciones de vida de las comunidades.

## 6. LA SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

A continuación se presenta un listado de las potencialidades con que cuenta el municipio.

### **Dimensión Ambiental**

- ✓ Riqueza hídrica que posee el municipio y nacimientos de agua.
- ✓ Presencia de áreas de bosques y humedales,
- ✓ Belleza del paisaje
- ✓ Variedad de pisos térmicos permitiendo la diversidad de cultivos

### **Dimensión Económica**

- ✓ Presencia de recursos minerales y algunos inexplorados: oro, plata, caliza, cuarzo, carbón, arcilla y metales preciosos
- ✓ Gran zona agrícola de reserva
- ✓ Desarrollo de la piscicultura

### **Dimensión Funcional**

- ✓ Construcción de propios acueductos
- ✓ Ubicación estratégica, el municipio pertenece a la provincia de Soto y está dentro de los municipios socios de la CDMB, además limita con otro departamento
- ✓ Está ubicado dentro del Corredor Transversal de Negocios Internacionales y de Competitividad, además en el de la Conservación del Recursos Hídricos y de la Biodiversidad.

### **Dimensión Social**

- ✓ Potencial cultural por la Escuela de formación musical que se posee
- ✓ Comunidad receptora de población

## 7. FORMULACION

A partir de las conclusiones de las etapas de Alcance y Contenido y Diagnóstico, mediante la aplicación de un enfoque sistémico, estratégico y participativo, se desarrolló el contenido de la formulación que orientará la toma de decisiones para el ordenamiento del territorio en los horizontes del corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (9 años). Los resultados de la formulación se consolidan en los Componentes General, Urbano y Rural.

### 7.1 EL COMPONENTE GENERAL

Los planteamientos en este componente son de obligatorio cumplimiento tanto para las autoridades municipales como la ciudadanía en general, además de ser inmodificables en el largo plazo (tres períodos de gobierno), por cuanto se involucra los aspectos que contribuyen a construir la visión de futuro concertada.

#### 7.1.1 La Visión de futuro

De la caracterización geográfica y la descripción de actividades y potencialidades del municipio, se puede deducir la vocación agroforestal, silvopastoril, agropecuaria y minera, dependiendo de la altitud, la pendiente, la geología del subsuelo, los suelos y el estado de explotación o de intervención.

Debido a que se encuentra dentro del municipio una variación de nivel sobre el mar que va desde los 960 hasta los 3350msnm, le permite ser productora de bienes primarios agrícolas, pecuarios y forestales y extractora de recursos minerales susceptibles de explotar en mediana y gran escala; evidenciándose el alto potencial productivo agropecuario, forestal y minero, al comparar las áreas con esa vocación frente al total

de la región quedando otra área de bastante interés biogenético en otras zonas de la región.

Suratá liderará con biotecnología la producción agrícola y pecuaria de Santander, desarrollará su producción minera y conservará su belleza natural, con competitividad y en armonía con sus tradiciones y valores culturales para ser:

***“SURATA LIDER BIOAGROPECUARIO EN SANTANDER Y PROMOTOR DE LAS NUEVAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES Y TURISTICAS PARA LA PROVINCIA DE SOTO”***

### **7.1.2 El modelo territorial**

El modelo territorial esquematiza de manera general las estrategias territoriales que se deben implementar, para concretar en el territorio los aspectos contenidos en la visión de futuro.

Ver Mapa Modelo del Territorio General

### 7.1.3 Las Estrategias territoriales

Las estrategias territoriales hacen referencia al conjunto de acciones que se deben emprender para convertir a Suratá en un modelo bioagropecuario en Santander y promotor de las nuevas expresiones artísticas, culturales y turísticas para la provincia de Soto. Dichas estrategias son:

**Estrategia 1:** Redireccionamiento de los procesos de producción de las Microregiones especializándolas en uso agropecuario y agroforestal, orientados hacia una formación en técnicas bioagropecuarias de producción limpia sostenible, compatibles con las características geoclimáticas, socioeconómicas y culturales para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población e incremento de la productividad; así, como también a la diversificación de los sistemas productivos tradicionales y asociación de cultivos, arboles y arbustos.

#### ***Acciones para la Estrategia 1:***

- \* Recuperar y mejorar el estado del medio ambiente del municipio de SURATA, como propósito elevar la calidad de vida de su comunidad mediante el Fortalecimiento de las organizaciones sociales y las agremiaciones municipales, las cuales juegan un papel decisivo en la consolidación del modelo estratégico, propuesto para la recuperación ambiental del municipio.
- \* La promoción del desarrollo sostenible y diversificación de las actividades bioagropecuarias.
- \* Clasificación y uso adecuado del suelo, para facilitar el desarrollo de procesos productivos, social y ambientalmente sostenibles.
- \* Generar acciones de control y la protección de las áreas determinadas con alta susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa y la aplicación del la normatividad antisísmica, contemplada en el Código Nacional de Sismoresistencia.

- \* Promover la coordinación Político Administrativa para la Gestión ambiental entre los Municipios de Matanza y California, localidades que comparten la misma problemática ambiental expresada en el recurso hídrico y suelo con el municipio de SURATA.

**Estrategia 2:** Recuperación, protección y aprovechamiento del sistema hídrico, ecosistemas acuáticos y de las zonas con importancia ambiental (bosques, páramo) para conformar un corredor turístico y cultural que integre lo urbano de lo rural.

*Acciones para la Estrategia 2:*

- \* Identificar los sitios de caracterización ambiental por medio de un inventario biótico
- \* Mejoramiento de la infraestructura complementaria
- \* Vinculación intermunicipal a través del fortalecimiento y prolongación de la malla vial, para facilitar el intercambio comercial la movilidad y acceso a los centros de comercialización, a los servicios sociales y administrativos y la incorporación del municipio al circuito turístico de la subregión.

**Estrategia 3:** Consolidar el Corredor funcional territorial de Suratá para que se integre a la Macroregión en busca de un equilibrio y una complementariedad en la parte funcional.

*Acciones para la Estrategia 3:*

- \* Integración a la región mediante el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura vial, de transportes y comunicación, que permita la conexión con los municipios circunvecinos y facilite el intercambio económico y turístico, planteando como vías intermunicipales hacia Arboledas, Vetas, Matanza.

**Estrategia 4:** Consolidar la morfología urbana existente potencializándola para recibir nuevas densidades e integrar el componente ambiental.

*Acciones para la Estrategia 4:*

- \* Mejoramiento de la infraestructura urbana del costado nororiental del casco urbano (carrera 3) para crear el mirador.
- \* Desarrollo de las áreas de expansión con densidades equilibradas y amplias zonas de espacio público teniendo en cuenta las restricciones ambientales.

**7.1.4 Las políticas Generales**

Constituyen el conjunto de medidas e intenciones propuestas, para mejorar las condiciones actuales hacia las cuales debe apuntar la implementación del modelo territorial; como también para el desarrollo de los diferentes componentes territoriales.

1. Recuperar y mejorar el estado del medio ambiente del municipio de SURATA, como propósito elevar la calidad de vida de su comunidad mediante el Fortalecimiento de las organizaciones sociales y las agremiaciones municipales, las cuales juegan un papel decisivo en la consolidación del modelo estratégico, propuesto para la recuperación ambiental del municipio.
2. La promoción del desarrollo sostenible y diversificación de las actividades bioagropecuarias.
3. Promover la coordinación Político Administrativa para la Gestión ambiental entre los Municipios de Matanza y California, localidades que comparten la misma problemática ambiental expresada en el recurso hídrico y suelo con el municipio de SURATA.
4. Desarrollo de la infraestructura de equipamientos a través de la integración subregional, para facilitar la racionalización de los recursos y la minimización de las áreas impactadas.

5. Clasificación y uso adecuado del suelo, para facilitar el desarrollo de procesos productivos, social y ambientalmente sostenibles.
6. Vinculación intermunicipal a través del fortalecimiento y prolongación de la malla vial, para facilitar el intercambio comercial la movilidad y acceso a los centros de comercialización, a los servicios sociales y administrativos y la incorporación del municipio al circuito turístico de la subregión.
7. Generación de acciones de control y la protección de las áreas determinadas con alta susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa y la aplicación de la normatividad antisísmica, contemplada en el Código Nacional de Sismoresistencia.
8. Fortalecimiento del patrimonio cultural mediante la promoción de sus eventos musicales, como también la protección de sitios de interés paisajístico del municipio.

El desarrollo territorial de SURATA propenderá por las políticas que garanticen el desarrollo sostenible del municipio, el manejo de las zonas de amenazas naturales y la preservación del patrimonio cultural e histórico.

#### **a. Políticas para la Preservación del Medio Ambiente**

Hacen referencia a las orientaciones para el manejo de los recursos naturales y de los ecosistemas estratégicos, tendientes a garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio. Se define como políticas las siguientes:

Establecer un manejo integral para la producción del recurso hídrico tanto para el consumo como para la producción agrícola, a partir de la protección, recuperación y conservación de las cuencas y microcuencas surtidoras de acueductos, quebradas y sumideros y de la evaluación y explotación de acuíferos subterráneos.

Conservar, recuperar, controlar y minimizar los procesos erosivos y de deterioro del suelo mediante la promoción de actividades agropecuarias acordes con la aptitud del uso del suelo, la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias, el aumento de la cobertura vegetal y la generación de una nueva cultura respecto del uso del suelo.

Consolidar la infraestructura urbana - rural de alto impacto, mediante la ejecución de proyectos subregionales y la coordinación para la gestión ambiental con los municipios vecinos.

Vincular los ecosistemas estratégicos y de alta fragilidad a procesos de desarrollo ecoturísticos, a partir de su valoración, protección y adecuación, en concertación con el sector privado.

#### **b. Políticas para el manejo de riesgos y amenazas**

Están orientadas a la mitigación de los riesgos y amenazas por fenómenos naturales y la protección de la vida de sus habitantes.

Generar acciones de control y de protección de las áreas identificadas como de alta susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa especialmente en los ecosistemas de la Ribera del Río Suratá

Disminución de la vulnerabilidad de las construcciones frente al riesgo de amenazas sísmica, a través de la aplicación estricta del código nacional de sismoresistencia.

Mitigación de riesgos en áreas de cárcavas a través de obras de infraestructura para el control de aguas.

#### **c. Políticas para la protección del patrimonio**

Están orientadas a garantizar la conservación del patrimonio musical y paisajístico del municipio, a la preservación de las tradiciones culturales y su vinculación al desarrollo de la actividad ecoturística.

- Organizar eventos culturales que propicien el fomento de los valores artísticos y culturales.

Identificar, evaluar preservar y proteger los sitios de interés paisajísticos del municipio y su incorporación al espacio público y cultural del municipio, para lo cual se debe contar con el apoyo de la academia.

Recuperar los caminos intermunicipales para el cierre de circuitos turísticos, como parte del patrimonio cultural y de soporte al desarrollo del potencial turístico.

#### **d. Políticas de integración Regional**

Con el fin de lograr un manejo coordinado para el aprovechamiento de infraestructura y el desarrollo regional se propone:

Promover e implementar un plan concertado para la recuperación, protección y producción de aguas, con la participación y cooperación internacional, nacional, departamental, CDMB y los municipios de la región.

- Promover y generar mecanismos de cooperación regional y micro- regional para el uso y practicas agrícolas sostenibles y competitivas.
- Consolidar el desarrollo de infraestructura de equipamientos de alto impacto regional y servicios, sobre la base del respeto a la autonomía municipal.

#### **7.1.5 Clasificación del Suelo del Territorio**

Con el fin de orientar las decisiones sobre la ocupación del espacio, el E.O.T. clasifica el territorio de Suratá de conformidad con los criterios establecidos en la ley 388 de 1998 capitulo IV, articulo 30 al 35.

##### **➤ SUELO URBANO**

El suelo urbano, corresponde al área del municipio, dotada de servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y energía), e infraestructura vial que posibilitan su urbanización y edificación.

El perímetro urbano del Municipio de SURATA, quedará modificado de conformidad con lo establecido por la Ley 388 de 1997 Capítulo IV, Artículo 31, y será delimitado por el perímetro sanitario. Ver Plano Perímetro Urbano

##### **➤ SUELO DE EXPANSION URBANA**

Corresponde a las áreas que serán incorporadas al uso urbano y por ende dotadas de servicios públicos e infraestructura durante el período comprendido entre la fecha de

inicio de Esquema de Ordenamiento Territorial y el año 2.008. Ver Plano de Areas de Expansión Urbana.

Estas áreas tendrán reglamentaciones restrictivas de uso, se desarrollan mediante planes parciales y podrán ser incorporadas al perímetro urbano una vez que se haya cumplido con los requerimientos. Forman parte de este suelo las siguientes áreas:

Area	Uso
1. Al sur oeste de la cabecera municipal	Vivienda y comercio
2. Al sur este de la cabecera municipal	Institucional y Recreativo
3. Al sur de la cabecera municipal	Institucional e industria
2. Manzana entre carreras cuarta y quinta y calles tercera y cuarta y la manzana entre carreras quinta y sexta con calles tercera y cuarta.	Vivienda y comercio
3. Al oeste de la cabecera municipal	Vivienda

#### ➤ SUELO RURAL

Corresponde a las áreas que serán destinadas al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y de explotación de los recursos naturales. Forman parte de este suelo todas aquellas zonas diferentes al suelo urbano y de expansión urbana.

#### ➤ SUELO DE PROTECCION

- Está constituido por las zonas y áreas de terreno, localizado dentro de cualquiera de las anteriores clases (urbano, de expansión urbana y rural) que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura, para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas o riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse; según el Artículo 83 del Decreto 2811 de 1974.

#### 7.1.6 Estructura ambiental del municipio

La estructura ambiental del municipio esta conformada por las áreas comprendidas en los nacimientos de agua, las quebradas que abastecen los Acueductos Veredales, los Ecosistemas estratégicos de la región de Páramos, las áreas de riesgos que requieren ser protegidos y preservados para garantizar la sostenibilidad ambiental.

### 7.1.7 Sistemas estructurantes urbano-rurales

Están referidos al conjunto de infraestructuras y equipamientos requeridos para soportar las actividades urbano- rurales dentro del ámbito municipal como son : el sistema vial estructurante y los equipamientos de escala regional y subregional.

#### a. El Sistema Vial estructurante de integración urbano - rural

Está conformado por el conjunto de vías que integran la red que permite su interconexión y articulación a nivel subregional, al servicio de la actividad económica actual y para el desarrollo del potencial turístico. De acuerdo con lo anterior se establecieron las siguientes categorías :

<b>VÍAS MUNICIPALES DE ARTICULACIÓN SUBREGIONAL.</b>		
Orientadas a permitir la comunicación con los municipios vecinos y la región dándole al municipio otras vías de acceso		
<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIONALIDAD</b>	<b>TIPO DE ACCIÓN</b>
Vía Bucaramanga-Matanza-Suratá	Eje vial principal de comunicación Surata con Bucaramanga	Conservación y mantenimiento.
Vía Suratá-California-Vetas	Eje de comunicación de La Cabecera con el Municipio de California y Vetas	Rehabilitación.
Vía Suratá-Cachirí-Arboleda	Eje de comunicación de La Cabecera con el Corregimiento de Cachirí y Arboledas (Norte de Santander)	Rehabilitación
Vía Suratá-Mohán-El Playón	Eje de comunicación de La Cabecera con el Corregimiento de El Mohán y El Playón	Rehabilitación

## **b. Los Equipamientos de Soporte Territorial.**

Son las construcciones que influyen en la articulación urbano - rural y cuya localización deberá estar de acuerdo a la magnitud de su impacto.

Ver Mapa Equipamientos Generales.

1. Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos: Corresponde a un proyecto que se está desarrollando en la actual administración y del cual ya se cuenta con los estudios correspondientes.
2. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales: Dado que en la actualidad el municipio vierte las aguas servidas al Río Suratá, se requiere que durante la vigencia del EOT se construya una planta de tratamiento para las aguas residuales. Esta infraestructura deberá tener un aislamiento mínimo de 300 metros con las áreas desarrolladas o de futuro desarrollo, además considerar las normas ambientales vigentes y las metas de reducción de carga orgánica establecida por la Ley 901 DE 1997.
3. Planta de Sacrificio de Ganado (matadero): Se plantea la modernización del matadero para dar cumplimiento a la normatividad sanitaria y ambiental establecida para este tipo de proyectos.
4. Zona de Acopio lechero y frutales: Como apoyo a las actividades económicas del municipio, se plantea la necesidad de evaluar la factibilidad técnico-económica de construir este tipo de infraestructura la cual podría estar ubicada en el sector sur oriental de la cabecera municipal, previo cumplimiento de las especificaciones técnicas y lo contemplado en la normatividad urbana y ambiental.
5. Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable para el Municipio de Suratá: Se deben tener en cuenta las especificaciones técnicas y lo contemplado en la normatividad urbana y ambiental.

#### **7.1.8 Programas y proyectos del componente general**

Constituyen el diseño de medidas que articuladas a los objetivos, estrategias y políticas, le otorgan la direccionalidad al proceso de planificación y consolidan la visión del futuro.

## Municipio de Suratá

### Documento Resumen EOT

PROGRAMAS	PROYECTOS
RECUPERACION Y PROTECCION DE LA RED HIDRICA DEL MUNICIPIO DE SURATA	Protección y recuperación del suelo de las áreas aledañas a la Quebrada Grande, Q. Tablanca, Ribera del Río Suratá, Ribera del Río Romerito, El Cedral, Q. Chiqueritos, Q. Ramirez, Q. Arcabucos. Protección de los nacimientos de agua, rondas y acuíferos del Municipio de SURATA.
RECUPERACION Y PROTECCION DE LOS SUELOS CON ALTA FRAGILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SURATA.	Protección y recuperación del área aledaña al casco urbano Creación y operación del comité local ambiental para la protección y recuperación forestal. Implementación de una agricultura agrobiológica en el municipio
DESARROLLO VIAL PARA LA CONEXIÓN INTERMUNICIPAL Y PROYECCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE SURATA.	Conservación y mantenimiento de la vía SURATA - Bucaramanga Rehabilitación y mantenimiento de las vías: Suratá, Cachirí, Turbay y Mohán. Mejoramiento de la vía que comunica el municipio de SURATA con el municipio de California Mejoramiento de la vía de la Vereda Tablanca a la Curva Rehabilitación y mejoramiento de los caminos veredales del municipio
DOTACION DE LOS EQUIPAMIENTOS ESPECIALES PARA EL MUNICIPIO DE SURATA.	Construcción de la Planta para el tratamiento de los residuos sólidos del Municipio de SURATA. Construcción de las Plantas para el tratamiento de Aguas Residuales del área urbana del Municipio de SURATA. Construcción de la Planta para el Sacrificio de Ganado del Municipio de SURATA. Construcción del Centro de Acopio (Lechero y de Frutales) para el Municipio de SURATA. Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable para el municipio de SURATA.

## **7.2 EI MODELO TERRITORIAL URBANO**

El modelo territorial urbano hace referencia a la concreción de las políticas definidas en el componente general del plan, en lo relacionado con la definición de la estructura físico territorial del municipio sobre los usos del suelo clasificado como urbano y de expansión y sobre los sistemas estructurantes en los componentes de vías, espacio público y equipamientos.

Ver Mapa de modelo urbano.

### **7.2.1 Políticas Generales Urbanas**

1. Desarrollo urbano sujeto a las normas de urbanismo y a la proyección técnica sobre la dotación de servicios públicos y equipamientos requeridos en áreas de consolidación y expansión.
2. Mejoramiento en la Infraestructura de servicios públicos (agua potable, alcantarillado) para toda la población
3. Recuperación y dotación de los espacios públicos, áreas verdes y zonas recreativas.
4. Promover la utilización y densificación de las áreas libres o lotes baldíos dentro del trazado que cuentan con infraestructura urbana, a fin de controlar la expansión y racionalizar la utilización de áreas de futuro desarrollo.
5. Incrementar los porcentajes de áreas verdes y áreas de cesión obligatorias.
6. Adelantar acciones encaminadas a la preservación del espacio público, el medio ambiente y el patrimonio urbano.
7. Establecer la reserva de tierras urbanizables necesarias, para atender oportuna y adecuadamente la demanda de vivienda de interés social.
8. Ampliar y proyectar la infraestructura educativa, para facilitar el acceso de la población a programas de educación técnica y superior.

9. Fortalecimiento de los servicios de atención médica y programas de salud preventiva, estimulando las prácticas recreativas y deportivas en los diferentes grupos poblacionales para crear hábitos de vida saludables.

#### **7.2.2 Políticas sobre el medio ambiente urbano**

1. Mitigar el impacto causado por los vertimientos de aguas residuales a la quebrada Los Curos y residuos sólidos en la Quebrada Torrentes, mediante su saneamiento y su recuperación y la dotación de la infraestructura adecuada para el tratamiento de las aguas residuales y de residuos sólidos respectivamente.
2. Mitigar el impacto que producen las aguas residuales sobre el Río Suratá.

### **7.2.3 Sistemas estructurantes urbanos**

Están referidas a las orientaciones sobre la infraestructura de soporte a las actividades urbanas tales como el sistema vial y de transporte, el sistema de servicios públicos domiciliarios, los equipamientos, el sistema de espacio público y de las áreas recreativas.

#### **A. Vías y Transporte**

Esta conformado por el conjunto de vías del municipio que tienen por objeto garantizar la movilidad de personas, bienes y servicios. Con base en las capacidades, función y uso dentro de la estructura urbana y con respecto a los elementos urbanísticos y ambientales, el sistema vial urbano se observa en el cuadro que aparece en la siguiente página.

#### Proyecciones:

- \* Vías proyectadas
- \* Crear sistema de señalización de las Vías urbanas

Ver Plano Vial Urbano

## Municipio de Suratá

### Documento Resumen EOT

VIA		SENTIDO	ACCION
Clasificación	Nombre		
<b>VIA REGIONAL MUNICIPAL (morada)</b>	Bucaramanga - Suratá	Doble sin separador	Pavimentación y Mantenimiento
<b>VIA PRINCIPAL (roja)</b>	La carrera 4 desde la entrada al municipio por el sur hasta la calle 5.	Doble con separador entre calles 2 y 3	Mantenimiento y pavimentación
	La calle 5 entre carreras 4 y 5	Doble	Mantenimiento
<b>VIAS SECUNDARIA (amarilla)</b>	Vía a la Calera	Doble	Mantenimiento
	Vía al tanque	Doble	Mantenimiento
<b>VIAS LOCALES (verdes)</b>	Vías internas	Doble	Mantenimiento y Pavimentación
<b>VIAS PROYECTADAS (azul)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Carrera 2 sentido norte - sur</li> <li>* Calle 1, sentido oriente occidente</li> <li>* Carrera 4, sentido sur este</li> <li>* Vía Báchiga, sentido sur occidente</li> <li>* Carrera 8, sentido norte sur</li> </ul>	Doble	Construcción

**B. Equipamientos urbanos.**

El sistema de equipamientos urbano esta conformado por los equipamientos institucionales grupo 1 y los del grupo 2 cuya infraestructura se relaciona así::

<b>SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS</b>	
Nombre	Manejo
<b>EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES GRUPO 1. (SOCIALES)</b>	
Educación: Escuela urbana integrada Camacho Carreño	Ampliación y mantenimiento Planta física .
Colegio Integrado Camacho Carreño	Implementación del aula virtual Capacitación de Profesores
Escuela de Música Carlos Alirio Ortega	Ampliación y Dotación Capacitación de Profesores
Religiosos: Iglesia	Mantenimiento
Salud: Centro de Salud IPS San Sebastian	Mantenimiento e implementación
Recreativos: Parque principal, concha acústica, cancha de fútbol, cancha de baloncesto, plaza de toros, parque infantil, kiosko.	Mantenimiento
<b>2. EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES. GRUPO 2</b>	
Administrativos: Edificio Alcaldía municipal	Remodelación
Registraduría Municipal	Mantenimiento
Matadero Municipal	Remodelación
Telecom	Implementación de nuevos servicios
Servicios Funerarios: Cementerio	Mantenimiento
Servicios de Seguridad: Estación de Policía	Mantenimiento
Otros: Planta del acueducto, El Tanque	Ampliación y mantenimiento

Ver Plano Equipamientos Urbanos

### C. Espacio Público y áreas libres

De acuerdo al modelo territorial propuesto y de conformidad con el decreto 1504 de 1998, se establecen como áreas componentes del espacio público las siguientes :

#### C1. Elementos constitutivos Naturales

- Ríos y cuerpos de agua: Conformados por las áreas de cuerpos de agua naturales, para la conservación y preservación del sistema hídrico.

Áreas de cuerpos de agua naturales			
Nombre	Localización.	Manejo	Tratamiento.
Ecosistema de la quebrada Los Curos	Occidente Sur	Area de cinturón verde	Protección y conservación
Ecosistema de la quebrada El Torrentes	Norte oriente	Area de cinturón verde	Protección y conservación

#### C2. Elementos constitutivos artificiales o contruidos. conformados por:

- **Áreas integrantes del sistema vial:** constituyen los elementos de circulación peatonal y vehicular de las vías urbanas, se propone:

Áreas integrantes del sistema vial		
Nombre	Localización.	Manejo
Zonas verdes	Parque	Recuperación, mantenimiento, conformación y dotación
Zonas de mobiliario urbano y señalización	Vías, áreas deportivas, recreativas, y parques.	Dotación
Andenes y sardineles	Vías urbanas.	Construcción y mantenimiento de existentes
Separadores	Cra 4	Mantenimiento y dotación

- **Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro:** conformados por los parques urbanos, zonas de cesión gratuita la municipio, escenarios deportivos, recreativos y de espectáculos al aire libre.

<b>Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro.</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>USO</b>	<b>MANEJO</b>
Parque infantil	Entrada al casco urbano	Recreativo	Mantenimiento
Cancha de Fútbol, cancha de baloncesto	Sector Colegio	Deportivo y sitio de encuentro	Mantenimiento, arborización, mobiliario
Cancha acústica	Entrada al casco urbano	Recreativo y sitio de encuentro	Mantenimiento
Kiosko	Al frente del parque principal	Sitio de encuentro	Mantenimiento y conservación
Plaza de Toros	Sector salida a Pánaga	Recreativo y sitio de encuentro	Mantenimiento y Conservación
Parque Principal		De encuentro	Mantenimiento y remodelación

- **Áreas para la conservación y preservación de obras de interés público y elementos arquitectónicos**

<b>Obras de interés público y arquitectónico</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Localización.</b>	<b>Tratamiento</b>
Fuente parque principal	Parque principal. Carrera 3	Mantenimiento
Iglesia	Carrera 4 con calle 4	Conservación
Escuela de Música	Carrera 6 con calle 5	Conservación

## **D. Servicios públicos**

### **D.1 Acueducto**

- ◆ Ampliar y optimizar las condiciones de tratamiento y calidad de agua a través del mantenimiento, dotación y reposición de los equipos del sistema actual.
- ◆ Promover la cultura de uso eficiente del agua como mecanismo de ahorro.

### **D.2 Alcantarillado**

- ◆ Realizar el saneamiento de las quebradas Los Curos y Torrentes
- ◆ Mantenimiento del sistema de alcantarillado actual
- ◆ Construir un sistema de alcantarillado combinado
- ◆ Construcción de una red alterna para la conducción de las aguas lluvias

### **D.3 Aseo**

- ◆ Iniciar la organización del sistema de reciclaje urbano.
- ◆ Dar prioridad al desarrollo e implementación del proyecto regional de residuos sólidos.
- ◆ Construcción de la Planta de Aguas Residuales

### **D.4 Telecomunicaciones**

- ◆ Garantizar la sostenibilidad en la ampliación de coberturas desde la perspectiva institucional.

### **D.5 Electrificación**

- ◆ La red eléctrica estará sujeta para futuras ampliaciones al crecimiento del perímetro sanitario.

#### **7.2.4 Areas Morfológicas Homogéneas**

Con el fin de orientar las decisiones sobre la ocupación del suelo urbano, se clasifica el suelo en zonas de actividad homogéneas de conformidad con sus características y localización en la estructura urbano, volumétrica y densidades, para la asignación de los usos, definición de normas estructurales, dentro del municipio de SURATÁ.

Las áreas morfológicas homogéneas establecidas corresponden a la siguiente estructura:

##### **ZONA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL (Verde)**

Esta conformada por las áreas de uso predominantemente de vivienda.

##### **ZONA DE ACTIVIDAD MULTIPLE O MIXTA / vivienda-comercio (Puntos negros)**

Están conformadas por áreas o zonas que tienen una alta tendencia de mezcla de uso comercial y residencial.

##### **ZONA DE RESERVA AMBIENTAL/AGROLÓGICA (Amarillo)**

Son las áreas que por su localización, calidades de suelos y características topográficas, es en mayor o menor grado apto para desarrollar usos forestales y/o agropecuarios, se distinguen las siguientes subáreas: natural de Protección y de recuperación.

###### **\* Zona de Protección (Rayas verdes)**

Son zonas que por su importancia en el impacto ambiental deben ser protegidas.

###### **\* Zona de Recuperación (Amarillo)**

Son zonas de riesgo por ser terrenos erosionable y de deslizamientos las cuales deben estar en continua recuperación y debe haber restricción en cuanto a su uso.

**ZONA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (Rojo)**

Son zonas por las características de las actividades que en ella se desarrolla, o el impacto que ellas generan en los alrededores, requiere de una localización específica y de la separación o restricción con respecto a otros usos.

**ZONA DE RECREACION (Azul)**

Son zonas destinadas a la recreación las cuales deben tenerse en cuenta el impacto que genera a su alrededor.

Ver Plano de Areas Morfológicas Homogéneas

Ver Plano Tratamientos Urbanísticos

Para el desarrollo de las actividades urbanas el suelo urbano se clasificó en:

**CUADRO DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y AREAS DE USO.**

TIPO	SECTOR	MICRO. REGION	TRATAMIENTO
RESIDENCIAL	VERDE	<b>PRINCIPALES:</b> Vivienda unifamiliar y bifamiliar <b>COMPLEMENTARIOS:</b> Comercio Tipo A, grupo 1 Instituciones, grupo 1 y 2 Recreativos, grupo 1 <b>COMPATIBLES:</b> Pequeña industria, grupo 1 <b>RESTRINGIDOS:</b> Comercio tipo B, grupo 1 y 2 Pequeña industria, grupo 2	Rehabilitación  Conservación Urbanística
MIXTAMULTIPLE	Puntos Negros	<b>PRINCIPALES:</b> Vivienda unifamiliar y bifamiliar Comercio tipo A, grupo 1 y 2 Comercio tipo B. Institucionales, grupo 1 y 2 Recreativos, grupo 1 y 2 Pequeña industria, grupo 1 <b>COMPATIBLES:</b> Comercio Tipo A, grupo 3 Recreativos, grupos 2 Mediana industria, grupo 1 <b>RESTRINGIDO:</b> Pequeña industria, grupo 2	Rehabilitación
AMBIENTAL	RAYAS VERDES AMARILLO	<b>PRINCIPALES:</b> Establecimiento forestal y bosque de protección absoluta. <b>COMPLEMENTARIO:</b> Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica <b>PROHIBIDO:</b> Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles.	Protección
ESPECIALIZADO	ROJO		Conservación

### 7.2.5 Programas y proyectos urbanos:

Los programas y proyectos urbanos conforman las decisiones que articuladas a los objetivos, estrategias y políticas, le otorgan la rumbo al proceso de planificación urbana.

NOMBRE PROGRAMA	PROYECTOS
FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA	Pavimentación y mantenimiento de las vías urbanas
	Organización de la red vial urbana del municipio
AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES	Mantenimiento de los centros educativos en el área urbana
	Dotación del centro de salud
	Mantenimiento del edificio administrativo municipal
CONSOLIDACION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y DE LA MALLA VERDE URBANA	Adecuación del Parque principal en el área urbana
	Mantenimiento de campos deportivos, áreas recreativas y parque infantil
	Recuperación y mantenimiento de las áreas aledañas a las quebradas Los Curos y Torrentes.
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	Adecuación y mantenimiento de la red de Alcantarillado del área urbana
	Construcción de sumideros laterales y transversales en el área urbana del municipio

### 7.3 MODELO TERRITORIAL RURAL

El modelo territorial rural establece los elementos que permitan alcanzar el desarrollo y la sostenibilidad ambiental, constituidos éstos, por las políticas, las acciones y las normas que orientan y garantizan la adecuada interrelación entre los asentamientos rurales, con la cabecera municipal y otros municipios.

Ver Mapa Modelo del Territorio Rural.

### 7.3.1 Las Políticas del sector rural

- ◆ Articulación con la política nacional ambiental, con el propósito de recuperar y preservar las fuentes hídricas y lograr el adecuado manejo y explotación de la base natural, de forma tal que garanticen el desarrollo social y económico, dentro de los postulados del desarrollo sostenible a mediano y largo plazo.
- ◆ Optimización y uso de los factores de la producción, la organización, localización y distribución espacial de las actividades económicas.
- ◆ Recuperación de las condiciones agrológicas del suelo rural.
- ◆ Fortalecimiento de los procesos investigativos para el uso de tecnologías limpias, acordes a la fragilidad de los ecosistemas y las condiciones climáticas del municipio; lo anterior como propósito para alcanzar un desarrollo sostenible en la explotación de la base natural del municipio en los próximos 9 años.
- ◆ Recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos o áreas de importancia ambiental para el municipio y la subregión.
- ◆ Mitigación de los impactos negativos causados por la explotación inadecuada de los recursos naturales y la eliminación de los desechos (sólidos y líquidos).
- ◆ Capacitar al pequeño y mediano productor agropecuario para modernizar los sistemas y actividades productivas.
- ◆ Realizar estudios para la construcción de nuevas vías interveredales

### **7.3.2 Zonificación del Suelo Rural**

Con el propósito de orientar las decisiones sobre el manejo y uso de los suelo rurales, el E.O.T. clasifica el territorio de SURATÁ en tres (3) Microregiones o áreas de manejo, con el propósito de facilitar su interpretación y posterior aplicación de las diferentes acciones territoriales. Las Microregiones establecidas corresponden a la siguiente estructura espacial:

Ver mapa Zonificación del suelo rural

Ver Mapa Clases de Suelo

Ver Mapa Clases Agrológicas

#### **1. Microregión 1. (Amarillo)**

Está conformada por las Veredas de Pánaga, Bucaré, Nueva Vereda, El Palchal, Páramo de Monsalve, Báchiga, El Porvenir, Cartagua, AguaBlanca.

Posee una extensión de 21.62 Km<sup>2</sup>. Corresponde al uso agrícola del suelo. Se caracteriza por una actividad económica alta. Además se caracteriza por ser una zona árida (desértica) y escasez de agua. Se encuentran suelos de clase IV, VI, y VII.

#### **2. Microregión 2. (Marrón)**

Se encuentra distribuido en las veredas de Tablanca, Páramo de Monsalve, Marcela, San Francisco, Cachirí, El Palchal, Las Abejas, Crucesitas, El Mineral, Santa Rosa, San Isidro, Gramalotico, El Silencio, La Violeta, Cartagena, Nueva Vereda, Cartagua, AguaBlanca.

Posee una extensión de 95.73 Km<sup>2</sup>. Corresponde al uso agroforestal del suelo. Se caracteriza por ser una zona de bastante recurso hídrico y por encontrarse en la zona de vida de Bosque Húmedo. Se encuentran suelos de clases VII y VIII.

#### **3. Microregión 3. (Verde)**

Está conformada por la mayor parte del municipio.

Posee una extensión de 250.65 Km<sup>2</sup>. Corresponde al uso forestal del suelo. Se caracteriza por tener suelos con altas pendientes (50% al >75%). Se encuentran suelos de clases VIII, VII y clase VI en pequeña proporción.

### **7.3.3 Políticas para el manejo del suelo rural**

#### **a. Areas de manejo de suelos productivos rurales.**

Se establecen los siguientes usos y manejos para las áreas productivas rurales, de acuerdo con el potencial de usos del territorio en Zona de actividad agropecuaria, Zona de actividad Agroforestal y zona de Actividad Forestal, zona susceptibles de actividades mineras.

Para el desarrollo de las áreas productivas rurales se definió la siguiente distribución espacial, uso y áreas, así:

Ver Uso Adecuado del Suelo

Ver Uso Actual del Suelo

Ver Uso Potencial del Suelo

Ver Conflictos de Uso

## DISTRIBUCION AREAS DE MANEJO

UNIDAD PAISAJE	TIPO	Area (Km <sup>2</sup> )	MICRO REGION	USOS
A G R I C O L A	CULTIVO LIMPIO	21.62	1	<u>Usos principales:</u> Agropecuario tradicional, agroforestales y forestal. Ganadería semiintensiva, ganadería semiestabulada. <u>Usos compatibles:</u> Agricultura tradicional (cultivos anuales, densos y permanentes), agroforestería (silvoagícola y silvopastoril), forestal (bosque productor protector, bosque protector, protección total). Ganadería semiintensiva, semiestabulada. Recreación pasiva. <u>Usos condicionados:</u> Cultivos semilimpios, anuales densos y permanentes. Agroforestería (silvopastoril, silvoagícola) y
	ANUAL (SEMILIMPIO)			

	<b>PERMANENTE (DENSO)</b>			<p>bosques (productor-protector, productor). Recreación activa, minería cielo abierto e infraestructura de apoyo a la producción, minería cielo cerrado, ganadería semiestabulada caprina, ganadería estabulada caprina, ganadería intensiva, ganadería semiintensiva y ganadería semiestabulada.</p> <p><u>Usos prohibidos:</u> Usos urbanos, y sub urbanos industriales, loteos con fines de construcción de viviendas. Minería cielo abierto, infraestructura vial, la caza, la pesca.</p>
<b>UNIDAD PAISAJE</b>	<b>TIPO</b>	<b>Area (Km<sup>2</sup>)</b>	<b>MICRO REGION</b>	<b>USOS</b>
<b>A G R O F O R R E S T A L</b>	<b>SILVOAGRICOLA</b>	95.73	2	<p><u>Usos principales:</u> Cultivos Silvoagrícolas y Silvopastoriles</p> <p><u>Usos compatibles:</u> Forestal protector-Productor, Agricultura biológica, Investigación y restauración ecológica. Recreación pasiva.</p> <p><u>Uso Condicionado:</u> Agropecuario silvoagrícola, silvopastoril tradicional, Forestal productor-protector, Agroindustria. Infraestructura de apoyo a la producción, recreación activa, minería cielo cerrado.</p> <p><u>Usos Prohibidos:</u> Agropecuario intensivo, Urbanos, Industriales y Loteo con fines de construcción de vivienda. Ganadería intensiva y semiintensiva estabulada y semiestabulada caprina, minería cielo abierto, infraestructura vial.</p>
	<b>SILVOPASTORILES</b>			

F O R E S T A L	PROTECTOR	250.65	3	<p><u>Usos principales:</u> Establecimiento Forestal en Bosque Protector - Productor, Bosque Protector y Bosque de Protección absoluta.</p> <p><u>Usos Compatibles:</u> Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación controlada. Recreación pasiva.</p> <p><u>Usos condicionados:</u> Infraestructura básica para el establecimiento de los usos compatibles. Los sistemas agroforestales, infraestructura de apoyo a la producción , minería cielo cerrado, recreación activa.</p> <p><u>Uso Prohibidos:</u> Agropecuarios, industriales, urbanísticos, minería a cielo abierto, institucionales y actividades como talas, quema, caza y pesca. Infraestructura vial.</p>
	PRODUCTOR- PROTECTOR			
	PROTECCION TOTAL			

**b. Areas de manejo de carácter ambiental (suelos de protección).**

Para el E.O.T. se definen las siguientes áreas de manejo ambiental teniendo en cuenta la presencia de ecosistemas estratégicos que trascienden el ámbito municipal, y asociados al suelo de protección: Areas periféricas a los nacimientos y cauces de ríos y quebradas, área de acuíferos, área de humedales, área de ecosistemas estratégicos; páramo y bosque alto andino.

**H AREAS PERIFERICAS A LOS NACIMIENTOS Y CAUCES DE RIOS Y QUEBRADAS**

a. **Localización:** Franjas de suelo ubicadas paralelamente o en la periferia de los nacimientos de las Quebradas Angosturas, Rumason, Boca de Monte, La Florida, La Granada, Las Estacas, El Indio, Loma Verde, Capirote, Macanas, Loma en Medio, Sisabita, La Mina, Las Abejas, La Escarlata, Peña Grande, PatioLache, Hoyo Frío, Trincheras, Honda, Cabrera, Vega de Páramo, El Diablo, Chiqueritos, Tablanca, Ramirez, Marcela, El Muleto, San José, El Oso, Irona, Capacho, El Suspiro, La Resumida, Monsalve, Vado Real, Corral de Piedra, Quebrada Grande, Santiguario, Chumbula, Bucaré, Carrizal, Cartagua, Agua Blanca y de los Ríos Suratá, Cahirí, y Romerito.

b. **Usos específicos del suelo:** Para las áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos y quebradas son los asignados como principales, complementarios, compatibles y restringidos así:

*Uso Principal:* Protección integral de los recursos naturales

*Usos Compatibles:*

- Recreación contemplativa
- Rehabilitación ecológica e investigación controlada.

*Usos Condicionados:*

- Agropecuarios tradicionales de bajo régimen de gradualidad hasta su prohibición en un máximo de nueve (9) años.

*Usos Prohibidos:*

- Actividades agropecuarias intensivas
- Industrias, vertimientos no tratados
- Urbanización institucional
- Minería y extracción de material de arrastre
- Otras actividades como la quema, tala y caza que ocasionen deterioro ambiental.

## H AREAS DE ACUIFEROS

a. **Localización:** al área de recarga hídrica de los causes subterráneos en los aluviones de los valles interandinos de los ríos Suratá y Cachirí.

b. **Usos específicos del suelo:**

*Uso principal:* Forestal protector con especies nativas

*Uso Compatibles:*

- Actividades agrosilviculturales
- Agroforestería
- Recreación contemplativa
- Vivienda campesina con máximo de ocupación del 5%
- Investigación en Acuicultura
- Reforestación

*Usos condicionados:*

- Aprovechamiento sostenible de subproductos
- Infraestructura vial, institucionales, equipamientos comunitario
- Aprovechamiento forestal de especies exóticas
- Minería
- Agricultura Biológica

*Usos Prohibidos:*

- Plantación de bosques con especies foráneas
- Parcelaciones para programas de vivienda, zonas de expansión urbana.

- Aprovechamientos de especies nativas
- Cultivos limpios
- Explotaciones agropecuarias bajo invernaderos, extracción de materiales.

## H AREAS DE HUMEDALES

a. **Localización:** En el Páramo de Monsalve encontramos la Laguna Pozo Negro, y en la Vereda de Aguablanca en el sitio denominado el Alto de Cachirí, encontramos el lago EL Alto.

### b. Usos específicos del suelo:

*Uso principal:* Protección y conservación de Cuerpos de agua y recursos Conexos.

*Uso Compatibles:*

- Ecoturismo
- Recreación contemplativa
- Investigación controlada de los complejos lacustres.

*Usos condicionados:*

- Agropecuarios tradicionales
- Pesca
- Captación de agua y abastecimiento a Distritos de Riego
- Construcción infraestructura de apoyo para actividades de recreación, puentes, embarcaderos, desagüe instalaciones acuicultura.

*Usos Prohibidos:*

- Agropecuario intensivo, industriales
- Urbanos y parcelaciones
- Aprovechamiento persistente de vegetación y bosques naturales
- Minería
- Caza de Fauna Silvestre

## H AREAS DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS: PARAMO Y BOSQUE ALTO ANDINO

### a. Localización

La vegetación de Páramo se ubica en las veredas de El Palchal, Páramo de Monsalve, Marcela, AguaBlanca, Tablanca, La Violeta, El Mineral, Crucesitas, El Mohán y San José de Pantanitos

### a. Usos específicos del suelo:

*Uso principal:* Protección Integral de los Recursos Naturales

*Uso Compatibles:*

- Ecoturismo
- Recreación contemplativa e Investigación controlada de los recursos naturales

*Usos condicionados:*

- Agropecuarios tradicionales
- Aprovechamiento.Subproductos Bosque natural
- Minería con Licencia
- Aprovechamientos Forestales Especies Introducidas
- Parcelaciones actuales

*Usos Prohibidos:*

- Agropecuarios mecanizados, industriales
- Nuevos desarrollos urbanos y parcelaciones
- Nuevos desarrollos en minería
- Aprovechamiento persistente, Bosque natural y Vegetación Páramo
- Caza de fauna silvestre

Ver Mapa Suelos de Protección

### 7.3.4 Los sistemas estructurantes rurales

Están referidas a las orientaciones sobre la infraestructura de soporte a las actividades rurales como el sistema vial y de transporte, el sistema de servicios públicos domiciliarios, los equipamientos, el sistema de espacio público y de las áreas recreativas. Dichas políticas se clasifican en :

#### a. Sistema vial rural

El sistema vial rural comprende las vías que sirven de conexión del área rural con la cabecera municipal.

Vía	Funcionalidad	Tipo de Acción.	Perfil
Vía a California	Conexión vial California con la Cabecera municipal.	Mejoramiento y mantenimiento	Una calzada de dos carriles
Vía a Cachirí - Turbay - El Mohán	Conexión vial de la cabecera con Cachirí - Turbay El Mohán.	Mejoramiento y mantenimiento	Una calzada de dos carriles
Vía Turbay -El Filo	Eje de comunicación rural de Turbay a El Filo	Mejoramiento y mantenimiento	Una calzada de dos carriles
Vía Uñe gato	Eje de comunicación entre cabecera - ñe gato - El Palchal	Mejoramiento	Una calzada de dos carriles
Vía Nueva Vereda	Eje de comunicación entre la cabecera - Nueva Vereda y Padilla	Mejoramiento	Una calzada de dos carriles
Vía El Alto	Eje de comunicación de la cabecera - El Alto - El Páramo	Mejoramiento	Una calzada de dos carriles
Vía La Curva	Eje de comunicación entre la cabecera - La Curva y Tablanca	Mejoramiento	Una calzada de dos carriles
Vía Pánaga	Eje de comunicación entre la cabecera y Pánaga	Mejoramiento	Una calzada de dos carriles

Para el mejoramiento vial a nivel rural, requiere de la implementación de las siguientes acciones :

- \* El Municipio cuenta con una adecuada red vial rural; sin embargo se requiere de ejercer un mayor control sobre las mismas, en cuanto al mantenimiento en obras de drenaje, estabilización de taludes y reseedo.
- \* Terminación de la construcción de la carretera Cachirí-Arboleda
- \* Construcción de la carretera Cachirí-El Filo
- \* Ampliación del Puente Veredal El Palchal

#### **b. Servicios Públicos**

Los servicios públicos rurales están referidos al suministro de agua potable, sistemas para la eliminación de excretas y desechos sólidos, lo mismo que al sistema de energía eléctrica y telefonía.

El mejoramiento en la prestación de los servicios públicos a nivel rural, requiere de la implementación de las siguientes acciones :

- ◆ Recuperación del recurso hídrico y construcción de acueductos veredales, Báchiga-Cartagua-Porvenir-Parcela, Pánaga, San Isidro, El Mineral, Santa Rosa, Mohán (acueducto y alcantarillado), Turbay, Crucesitas, para el tratamiento y suministro de agua potable a la población de esta vereda del Municipio.
- ◆ Mantenimiento del acueducto Bucaré, El Palchal, Nueva Vereda y Pánaga.
- ◆ Remodelación del acueducto de Cachirí.
- ◆ Implementación de programas de saneamiento básico veredales.
- ◆ Diseño e implementación de sistemas individuales para la eliminación de excretas.
- ◆ Construcción de la planta de residuos sólidos domiciliarios.
- ◆ Electrificar la parte correspondiente de las veredas Crucesitas, Bucaré, Capacho, El Palchal, Las Abejas que hace falta.
- ◆ Terminar los proyectos sobre electrificación que se encuentran en ejecución en las veredas de El Mineral, La Violeta, San Isidro, San José de Pantanitos y Corregimiento El Mohán.

- ◆ Gestión para la conexión del servicio de telefonía a la toda la población rural del municipio.

### **c. Equipamientos rurales**

Son políticas sobre equipamientos rurales las siguientes:

#### **C1. Educación**

- \* Ampliación de coberturas
- \* Dotar de material didáctico como cartillas, mapas, láminas, bibliotecas y en algunos de ellos campos deportivos.
- \* Mantenimiento periódico de las edificaciones escolares
- \* Terminación de los colegios
- \* Capacitación al cuerpo docente
- \* Promover el desarrollo de equipamientos para la capacitación o formación media para la población rural, articulado a la vocación agrobiológica

#### **C2. Salud**

- \* Construcción del puesto de salud en la Vereda de El Silencio, y otro en la Vereda de Crucesitas.
- \* Ampliación y dotación de los centros de salud existentes

### **d. El Sistema de Espacio Público**

De conformidad con el decreto 1504 de 1998, se establecen como áreas componentes del espacio público rural las siguientes áreas:

#### **1. Elementos constitutivos Naturales:**

- **Ríos y cuerpos de agua:** Conformados por las áreas de cuerpos de agua naturales, para la conservación y preservación del sistema hídrico.

<b>Sistema Hídrico Primario, cuerpos de agua naturales</b>	
<b>Nombre.</b>	<b>Manejo</b>
Río Suratá	Suelo de protección, usos recreativos
Río Romerito	Suelo de protección, usos recreativos
Río Cachirí	Suelo de protección, usos recreativos
Laguna Pozo Negro	Suelo de protección, usos recreativos
Laguna El Alto	Suelo de protección, usos recreativos

<b>Sistema Hídrico Secundario, cuerpos de agua naturales</b>
Corresponde a las Quebradas, para las cuales se establece una ronda mínima de 15 metros a cada lado del respectivo cauce.

## 2. Elementos constitutivos artificiales o contruidos. conformados por:

- **Áreas integrantes del sistema vial:** constituyen los elementos de circulación peatonal y vehicular de las vías urbanas, se propone:

<b>Áreas integrantes del sistema vial</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Localización.</b>	<b>Tratamiento</b>
Zona verde, derecho de vía.	Secundarias: 10 metros a cada lado de la vía. Terciarias: 8 metros a cada lado de la vía.	Protección, reforestación y mantenimiento
Obras de arte, puentes, taludes	A lo largo de la vías	Mantenimiento y construcción
Parada de pasajeros	A lo largo de la vías	Mantenimiento y construcción

- **Áreas articuladores del espacio público y de encuentro:** conformados por los

parques urbanos, zonas de cesión gratuita la municipio, escenarios deportivos, recreativos y de espectáculos al aire libre.

<b>Áreas articuladores del espacio público y de encuentro.</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Localización</b>	<b>Uso</b>	<b>Manejo</b>
Áreas deportivas	Bucaré, Cartagena, Cartagua, Crucesitas, El Palchal, El Porvenir, Gramalotico centro, Marcela, Páramo de Monsalve, San Isidro, Tablanca, El Mohán, Cachirí, Turbay, Casco urbano.	Deportivo y recreativo	Mantenimiento, dotación
Centros deportivos veredales	Crucesitas, Pánaga		En construcción

### 7.3.5 Programas y proyectos rurales

Los programas y proyectos rurales conforman las decisiones que articuladas a los objetivos, estrategias y políticas, le otorgan la rumbo al proceso de planificación rural.

## Municipio de Suratá

### Documento Resumen EOT

PROGRAMA	PROYECTOS
ASISTENCIA TECNICA PARA EL ADECUADO MANEJO EN LA EXPLOTACION AGROPECUARIA DE LA BASE NATURAL DEL MUNICIPIO	Adecuación de suelos para la producción agropecuaria en el Municipio
	Adecuación de los sistemas de producción agropecuaria en el Municipio acordes a las condiciones agrológicas del suelo
	Construcción de Sistema de Riego para las veredas de Cartagua, El Porvenir y Báchiga en el Municipio de Suratá
FORTALECIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL	Mantenimiento de la vía carretable hacia los Corregimientos de Cachirí, Turbay y el Mohán .
	Recuperación y arborización del espacio público o franja paralela al corredor vial rural del municipio de Suratá
	Ampliación del corredor vial interveredal
FORTALECIMIENTO EN SALUD PUBLICA Y SANEAMIENTO BASICO DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SURATA	Construcción de acueductos veredales para dotar de agua potable a las veredas del Municipio de Suratá
	Construcción del Puesto de Salud en las Veredas de Crucesitas y El Silencio.
AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA Y DOTACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA	Dotación del servicio de energía eléctrica para los sectores de El Mohán, Crucesitas, Las Abejas, San José de Pantanitos, El Mineral, Bucaré, Capacho, El Palchal, La Violeta, San Isidro.
	Dotación del servicio de telefonía para la zona rural
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL AREA RURAL	Mantenimiento y adecuación de los centros educativos
	Mantenimiento y dotación de los centros de salud del área rural

## 8. LA GESTIÓN TERRITORIAL

Se entiende por gestión del ordenamiento territorial del municipio de Suratá el conjunto de procesos que se deben implementar en el Municipio para hacer realidad la construcción del modelo territorial de desarrollo plantado en el E.O.T, mediante la integración de recursos humanos, financieros, organizacionales, políticos y naturales, buscando satisfacer las necesidades individuales y colectivas de los diferentes sectores de la población del Municipio<sup>3</sup>.

### 8.1 LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

La Gestión del desarrollo Territorial se soporta en dos componentes a saber:

#### 8.1.1 Una plataforma físico espacial

Conformada por las estrategias, políticas y acciones relacionadas con las intervenciones que se deben hacer sobre el suelo y los diferentes sistemas estructurantes, para alcanzar la visión de futuro, todos ellos recogidos en el modelo territorial de Suratá del componente general y los componentes urbano y rural.

#### 8.1.2 Un sistema no físico

Que será el que le permita a Suratá, asegurar la ejecución de las diferentes acciones planteadas en el modelo de Desarrollo Territorial, conformado por la legislación vigente, la cooperación y el apoyo que se logre concertar con las instituciones públicas, el sector privado y la academia; los mecanismos de financiamiento; los procedimientos de regulación, los procesos de ejecución, evaluación, seguimiento, control y, el sistema de información territorial.

---

<sup>3</sup> Ministerio de Desarrollo económico. Cartilla Consolidando el POT, manual de apoyo 2, enero 2000

## **8.2 LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN TERRITORIAL.**

En las nuevas circunstancias dadas por el entorno anteriormente referenciado, gestionar el territorio Municipal significa generar capacidad institucional para lograr consenso de voluntades y recursos entre los diferentes actores de la sociedad para organizar la actuación pública y privada, e implementar de manera integral las propuestas del E.O.T del Municipio.

En tal sentido y para asegurar el éxito en la ejecución de las propuestas del E.O.T, se requiere contar con el concurso de los diferentes actores para la implementación de 4 procesos a saber: socialización, Gestión Institucional, Gestión financiera, y El desarrollo de la estrategia integral de gestión por proyectos.

## **8.3 ESTRATEGIAS PARA LA GESTION TERRITORIAL**

Constituye el conjunto articulado de actividades para asegurar la ejecución de las diferentes acciones planteadas en el modelo de Desarrollo Territorial del municipio de Suratá. Se pondrán en marcha las siguientes estrategias de Gestión:

### **PROCESO 1. SOCIALIZACION**

#### **EG1. Difusión de la Formulación del EOT:**

Con el fin de concertar acciones con los diferentes tipos de actores para la implementación del EOT.

#### ***Acciones de la EG1. Proceso1:***

- Realización de reuniones de socialización, con funcionarios de la administración municipal, representantes de cooperativas, asociaciones, juntas de acción comunal del nivel rural y urbano.

- Realización de jornadas pedagógicas con los docentes, presidentes de juntas de acción comunal, estudiantes de últimos grados para que sirvan de multiplicadores de las propuestas y contenidos del EOT.
- La realización de una jornada de socialización con representantes de entidades Nacionales, Regionales pública y privada y universidades, buscando la concertación para la implementación de las propuestas del Plan, contando para ello en el apoyo en Planeación Departamental.

## **EG2. Articulación del EOT con programas de gobierno de las próximas vigencias**

Busca garantizar que las propuestas del E.O.T, sean tenidas en cuenta en la elaboración de los Programas de Gobierno de los candidatos a la alcaldía para la próxima administración y de esa manera puedan ser vinculadas en el respectivo Plan de Desarrollo.

### ***Acciones de la EG2. Proceso 1:***

- Motivación a la actual administración, para la preparación de un balance de la gestión a 30 de junio (incluido el componente financiero).
- Facilitar la información necesaria a los candidatos sobre el EOT con el fin de propiciar su articulación al Programa de Gobierno de la próxima administración.

## **PROCESO 2 . GESTION INSTITUCIONAL.**

### **EG1. Modernización Institucional**

Orientadas a fortalecer la capacidad de liderazgo, administrativa y de gestión del Gobierno Municipal, para que pueda liderar, orientar y coordinar el E.O.T e implementar los proyectos estratégicos del modelo territorial, mediante el desarrollo de acciones orientadas, a superar las debilidades encontradas en el diagnóstico Político Administrativo.

### ***Acciones de EG1. Proceso 2:***

- Fortalecer la capacidad técnica y operativa de la UMATA, ampliando su radio de acción hacia el componente forestal y agroforestal, la innovación y el

desarrollo tecnológico para mejorar los sistemas de producción existentes, así como para el desarrollo de nuevos sistemas productivos acordes con la aptitud del uso del suelo, buscando agregar valor para el cierre de cadenas productivas.

- Involucrar dentro de la estructura administrativa la instancia que se encargará de la atención a las actividades de apoyo al desarrollo del E.O.T. buscando el aprovechamiento del potencial turístico, cultural y recreativo.
- Ampliar el ámbito de acción de la Secretaria de Salud hacia las áreas de saneamiento ambiental y el control de factores de riesgo de la población.
- Capacitar y habilitar el personal de la Administración Municipal para el manejo de sistemas de información y la formulación de proyectos de cooperación técnica internacional.
- Dotar las diferentes dependencias de la logística y la capacitación necesaria para la sistematización de procesos (el cobro de impuestos) y la conexión en internet.
- Impulsar la terminación del proyecto de la planta de residuos sólidos e implementar de manera armónica la recolección y distribución del producto final de las basuras.
- Celebrar convenios con universidades para involucrar estudiantes en práctica en diferentes disciplinas tales como: Forestales, agrónomos, economistas, ingenieros de sistemas, arquitectos, arqueólogos, entre otros, para la atención en áreas específicas y el desarrollo de proyectos de investigación en las diferentes temáticas.

## **EG2. Articulación y Concurrencia con gobiernos locales y supramunicipales**

Orientadas a la integración de esfuerzos y recursos de entidades de diverso orden territorial, así como a la celebración de alianzas y consolidación de procesos asociativos con otros municipios para la formulación, ejecución y gestión de proyectos de interés subregional.

### ***Acciones de EG2 Proceso 2.***

- La integración de Suratá con los Municipios de Bucaramanga, Matanza, Charta, California, El Playón, Tona, para la recuperación y manejo de la microcuenca del Río Lebrija.

**EG3. Vinculación activa del sector privado, la academia y el sector comunitario a la ejecución de las propuestas del EOT:**

Como propósito para alcanzar un mayor grado de eficiencia en la administración del desarrollo local, abriendo espacios de actuación a otros actores interesados a vincularse a la producción sociales de bienes, servicios y conocimiento requeridos para implementar las propuestas del E.O.T.

***Acciones EG3. Proceso 2:***

- Levantar un inventario de las instituciones académicas y organizaciones con interés o posibilidades de vincularse al desarrollo de las propuestas del plan.
- Crear espacios y canales de información para la socialización de las propuestas del plan ante los diferentes actores inventariados.
- Definir con claridad las reglas de juego, los criterios, mecanismos y estrategias de articulación y vinculación de cada uno de los sectores: privado, académico y comunitario para el desarrollo de las propuestas del E.O.T.
- Definir una política de mercadeo de los proyectos, precisando el momento, las prioridades y los recursos para su desarrollo.
- Establecer convenios con las instituciones de educación superior para fomentar y desarrollar la escuela de música "Carlos Alirio Ortega"

**PROCESO 3. GESTION FINANCIERA**

**EG1. Fortalecimiento de las Finanzas del Municipio**

Buscando mejorar la situación financiera del Municipio para implementar las propuestas del E.O.T.

***Acciones EG1. Proceso 3:***

- Sistematizar el proceso de facturación del impuesto predial y establecer una política de cobro para incrementar en un porcentaje el nivel del actual recaudo.
- Actualizar y expedir el nuevo código de rentas.

- Actualizar el inventario de establecimientos comerciales.
- Diseñar e implementar mecanismos de gestión de recursos en los ámbitos nacional e internacional.
- Ampliar los instrumentos financieros para la gestión del plan.

## **PROCESO 4. DESARROLLO INTEGRAL DE LA GESTION DE PROYECTOS**

### **EG1. Gestión Integral de los Proyectos del EOT**

Comprende la líneas de acción específicas para la gestión e implementación de cada uno de los proyectos del E.O.T. de modo que sirva de carta de navegación a las próximas administraciones. Mediante las siguientes acciones estratégicas:

#### ***Acciones EG1. Proceso 4.***

- La priorización social de los proyectos a través de reuniones realizadas,
- La priorización técnica de los proyectos realizada utilizando la metodología del análisis estructural
- La caracterización general de los proyectos priorizados
- Cronograma de las actividades para la ejecución del proyecto priorizados.
- Instancias responsables de la promoción y gestión del proyecto.
- Gestión y financiación.

## **8.4 INSTRUMENTOS PARA LA GESTION URBANA Y RURAL**

Son el conjunto de métodos y procedimientos de carácter administrativo, financiero y de gestión del suelo que se utilizan para poner en marcha el Esquema de ordenamiento territorial del municipio y asegurar su implementación. Para Suratá se propone la siguiente clasificación:

### **a. Instrumentos de planificación complementaria urbana.**

Son aquellos que permiten complementar las decisiones de planificación adoptadas en el E.O.T. forman parte de este el Plan Parcial.

**b. Instrumentos para la gestión asociada urbana**

Son aquellos que permiten la planificación y gestión asociada de una determinada zona del suelo urbano o de expansión, asegurando el reparto equitativo de las cargas y beneficios. Esta conformado por las Unidades De Actuación Urbanística, las cuales permiten imponer la actuación asociada a un grupo de propietarios. Forman parte de este conjunto los mecanismos operativos para asegurar el reparto de cargas y beneficios: El reajuste de tierras y la integración inmobiliaria (cuando se trata de proyectos que afectan la estructura de la propiedad del inmueble inicial) y la cooperación entre partícipes (cuando no se presenta esta situación).

**c. Instrumentos para aumentar o movilizar la oferta de suelo Urbano y rural**

Son aquellos que permiten vincular los agentes privados y comunitarios en la gestión de proyectos; el rol de la administración municipal es el de facilitar las actividades de estos agentes, velando por el interés general. Forman parte de este conjunto de instrumentos, la adquisición de inmuebles a favor de terceros (la enajenación voluntaria, las expropiaciones judicial y administrativa) y la movilización de inmuebles inactivos (declaratoria de desarrollo prioritario y la enajenación forzosa).

**a. Los instrumentos para desarrollar proyectos estratégicos:**

Son aquellos que viabilizan la implementación de los proyectos de interés estratégico y son liderados por la administración municipal. En este grupo se cuentan la declaratoria de derecho de preferencia, la enajenación voluntaria, la expropiación judicial, la expropiación por vía administrativa, la declaratoria de desarrollo prioritario y la enajenación forzosa.

**e. Instrumentos para la financiación del desarrollo territorial**

Son aquellos que permiten al municipio contar con los recursos monetarios para la implementación de los proyectos. Forman parte de este grupo las transferencias, las rentas propias (recaudos por predial, industria y comercio, sobretasa a los combustibles, el producto de las multas urbanísticas, la contribución de valorización y la participación en plusvalía) y los recursos del crédito (los recursos provenientes de los pagares y bonos de desarrollo)

Igualmente forman parte de este grupo de instrumentos los mecanismos de asociación y participación del sector privado al desarrollo de proyectos (contratos de asociación, definición de operadores privados de servicios públicos) y los distintos tipos de asociación pública y privada que ofrece la legislación.

#### **f. Instrumentos económicos para la gestión rural**

Son aquellos que viabilizan la implementación de proyectos estratégicos dirigidos a promover la inversión privada. Forman parte de este grupo:

Los incentivos económicos (para la revegetalización y/o reforestación de suelos degradados en áreas de importancia ambiental); Los Incentivos a la capitalización rural (ICR): para el estímulo de la competitividad agropecuaria, (adecuación de tierras, comercialización, mecanización, modernización del aparato productivo, la adquisición de insumos, y la transferencia de tecnología); y los Certificados de incentivo forestal, para las áreas de protección de acuíferos y zonas de recarga hídrica, lo mismo que para las zonas de recuperación forestal.

También forman parte de este grupo las Alianzas estratégicas entre municipios vecinos para la explotación de recursos naturales, la protección y conservación de ecosistemas estratégicos o la construcción de obras de beneficio comunitario.

Igualmente los Incentivos vía crédito, (política crediticia agropecuaria del Gobierno, con recursos provenientes de El Plan Colombia para proyectos Productivos Participativos rurales y promoción de la sostenibilidad ambiental del Fondo de Inversión); El Fondo Agropecuario de Garantías; Seguro Agropecuario al financiamiento rural por operación del mercado de capital, de la bolsa agropecuaria.

Igualmente forman parte las políticas sectoriales en: Ciencias y tecnología. (aplicación de tecnologías que permitan la satisfacción de las necesidades básicas y el logro de la competitividad del sistema productivo); política en Comercio exterior (dirigida a promover la producción y el desarrollo de productos que permitan su comercialización nacional e internacional); La Reforma agraria a través del sistema Nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.

## 8.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE DE GESTION

Constituyen el diseño de medidas que articuladas a las estrategias le otorgan direccionalidad al proceso de gestión.

PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><b>PROGRAMA</b>                      FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL E.O.T DEL MUNICIPIO DE SURATÁ</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional municipal</li> <li>• Construcción, adecuación y mejoramiento de las edificaciones publicas y sociales.</li> <li>• Fortalecimiento de las finanzas publicas municipales.</li> <li>• Fomento de la integración Subregional</li> </ul>

## 9. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL EOT

A partir de las decisiones de planificación adoptadas en el E.O.T se hace necesario la evaluación de los alcances y desarrollo de los programas y proyectos planteados en el estudio, señalando las rutas criticas, los posibles responsables y las alternativas de redireccionamiento de las acciones.

### ESTRATEGIAS

**ESG1.** Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana a través de las veedurías ciudadanas, el consejo municipal de planeación, el consejo consultivo de planeación y el concejo municipal, para la regulación, control, vigilancia y seguimiento de los diferentes programas y proyectos que se ejecuten en el municipio

**Acciones ESG1:**

- Promover las funciones de las Veedurías ciudadanas presentes en el municipio (control, vigilancia, sugerencias, observaciones y consideraciones)
- Fortalecer la actividad de gestión del CONSEJO DE PLANEACION como instancia asesora de la administración municipal en materia del ordenamiento territorial, vinculadas y comprometidas con el desarrollo del municipio. Y sus funciones para el seguimiento del Esquema de Ordenamiento.

**ESG2.** Monitoreo, seguimiento y evaluación de las decisiones adoptadas en el E.O.T a fin de medir el impacto, los resultados y la gestión de los proyectos a través del sistema de indicadores como instrumento que permita optimizar el empleo de los recursos y la calidad de los servicios y evaluar la acción de los mercados.

**Acciones ESG2:**

- Definir los indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos, el impacto de las acciones, actuaciones e intervenciones territoriales, el avance de los proyectos estratégicos y la participación.
- Establecer las áreas temáticas a las que se hará seguimiento

**ESC3.** Crear la corporación para la gestión del E.O.T. del municipio como institucionalidad para la regulación, control y seguimiento como parte del proceso de Planificación que evalúe los alcances y desarrollo de los programas y proyectos planteados en el Estudio.

## 10. PROGRAMA DE EJECUCION

El programa de Ejecución constituye el conjunto de programas, proyectos y acciones que ejecutarán en el municipio de Suratá, durante el periodo comprendido entre la fecha de entrada en vigencia del E.O.T adoptas en el acuerdo, mediante las cuales se ejecuta el Esquema de ordenamiento territorial.

Los planes de Desarrollo de las próximas tres administraciones o periodos constitucionales de la administración municipal deberán estar articuladas a los programas y proyectos del E.O.T.

Ver Documento de Formulación

## 11. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

El componente de ordenamiento territorial tendrá una vigencia mínima de tres periodos constitucionales de las administraciones municipales es decir desde la fecha de aprobación como acuerdo municipal.

Las revisiones estarán sometidas al mismo procedimiento previsto para la aprobación del presente acuerdo y deberán sustentarse en parámetros e indicadores de seguimiento relacionados con cambios significativos en las previsiones sobre población urbana, la dinámica de ajuste de los usos del suelo, la ejecución de proyectos de infraestructura que generen impacto sobre el ordenamiento territorial y la ocurrencia de un hecho sobreviviente o catástrofe en el territorio municipal.